Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2264899 IF6MM-MT8JQ-8BC4Y
3C19437ECB83676BA893A31A40FF384BA251BD18CB96AB64CBBA3FFD4AF45DC31F0D386DC2C21A5B0D734782B33941CCB94430CEC735CFA60CD609385AA8BE3B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

Usuario
N:\TEXTOS\Documents\DILIGENCIAS\5911.26-EDICTO PUBLICACION.doc

A/A SECRETARIA

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 04/11/2026 al 04/12/2026.

EDICTO

LUIS NOVOA SANCHEZ y del Ilustre Colegio de Madrid con despacho en la Carretera de Andalucía, 109, (Aranjuez),

HAGO SABER:

I.- En esta Notaría se tramita expediente para inscribir en el Registro de la Propiedad una disminución de superficie del siguiente inmueble:

Descripción literal de la finca SOLAR en la carretera de Andalucía sin número, hoy número ciento siete, con fachadas también a la calle Postas y al Camino de Ontígola. Ocupa una superficie de cuatrocientos noventa y dos metros y setenta y cinco decímetros cuadrados. LINDA: por su frente, al Oeste, con la carretera de Andalucía; por la derecha entrando, al Sur, con el camino de Ontígola; por la izquierda, al Norte, con casa de José Cantarero, y por el fondo, al Este, con la calle Postas.----------

INSCRIPCIÓN: En el Registro de la Propiedad de Aranjuez, finca registral número 2.610.----------

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2264899 IF6MM-MT8JQ-8BC4Y
3C19437ECB83676BA893A31A40FF384BA251BD18CB96AB64CBBA3FFD4AF45DC31F0D386DC2C21A5B0D734782B33941CCB94430CEC735CFA60CD609385AA8BE3B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

29.10.26
CORREOS O.T.
ARANJUEZ

II.- La rectificación que se pretende hacer constar es la siguiente:

Que la cabida de la finca que pública el Registro es inexacta de manera que, según los datos obrantes en Catastro, coincidentes con la realidad, la parcela tiene una cabida real de 727 m2.----------

III.- La promotora del expediente es DOÑA FRANCISCA DEL APIO MANZANARES, DNI Y NIF número 00959569D.

IV.- Se notifica la tramitación del expediente a cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre la finca antes restada que tiene derecho a comparecer en esta Notaría, examinar el expediente, formular alegaciones y aportar pruebas escritas de su derecho en un mes.

En Aranjuez a veintinueve de octubre de dos mil veintiséis.

Luis Novoa Sánchez
NIHIL PRIUS FIDE
NOTARIO DE ARANJUEZ